

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por doña Elizabeth Beatriz Ordóñez Parra se ha solicitado licencia para la actividad de salón e instituto de belleza y gabinete de estética en avenida del Mar Mediterráneo, número 58, de esta población.—Expediente: 00206/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 29 de junio de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.614/11)